

 IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	FO-GOO-PC02-05
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	2
	PROCEDIMIENTO	CUENTAS POR PAGAR DIGITAL	FECHA VERSIÓN FORMATO	24/02/2026

Dependencia de ejecución específica del contrato:	DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA		Fecha generación informe:	08/05/2026 10:09:11
Pago No:	4	Total de Pagos	8	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	CARMEN JOSEFINA SIERRA SILGADO		Identificación:	30572695	Teléfono de contacto:	
Naturaleza:	Persona Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Persona Jurídica	<input type="checkbox"/>	Correo electrónico:	carmen.sierra@gac.gov.co
Tipo régimen:	NO RESPONSABLE DE IVA					

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	IGAC-CD-2026-839-RIS	Fecha de Inicio del contrato:	22/01/2026	Fecha de Fin del contrato:	21/08/2026
Periodo del informe:	ABRIL	No RP:	1626	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Risaralda	Municipio:	Pereira		
Período objeto del informe:	01-04-2026 al 30-04-2026	Fecha de Inicio del informe:	01/04/2026	Fecha de Fin del informe:	30/04/2026
Actividad Económica:	000 No aplica	ICA:	0		
Recurso presupuestal:	RECURSOS CORRIENTES	CDP:	1426	FUENTE FINANCIACIÓN:	NACION
Corte forma de pago:	A Corte Final de Mes	POSICIÓN CATALOGO GASTO:	C-0406-1003-7-10305B-0406003-02		
ARL:	POSITIVA	NIVEL DE RIESGO:	TIPO 3		
VALOR DE PAGO:	\$4,200,000.00	HONORARIOS:	\$4,200,000.00	PENSIONADO:	NO

Sistema	Entidad	Aportes (sin intereses de mora)	Periodo Cotizado	Fecha de Pago	No. de Autorización
ARL	POSITIVA	\$ 42.700,00	MARZO	24/03/2026	9500991045
SALUD	SALUD TOTAL	\$ 218.900,00	MARZO	24/03/2026	9500991045
PENSION	PROTECCION	\$ 280.200,00	MARZO	24/03/2026	9500991045

DEDUCCIONES

INTERESES DE VIVIENDA:	NO	MEDICINA PREPAGADA:	NO	AFC:	NO	DEPENDIENTES ECONÓMICOS:	NO
PENSIÓN VOLUNTARIA:	NO	TOMARÉ COSTOS Y DEDUCCIONES:	NO	COOPERATIVA:	NO		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	Prestación de servicios personales para realizar actividades de reconocimiento predial urbano y rural para la atención de trámites en los procesos catastrales de la Dirección Territorial Risaralda
---------	--

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Estudiar, clasificar y ejecutar de manera integral (incluida la parte gráfica) los trámites de oficina y terreno que le sean asignadas, conforme a las normas y procedimientos catastrales, elaborando la respectiva resolución.	Se procesaron estudios previos a 45 peticiones aportadas por los peticionarios del depto. Risaralda y Choco, se verificaron las bases catastrales, plataforma vur y verificación de la resolución administrativa.	Anexo_357668_639130722711007747.pdf
15. Cumplir con los rendimientos y plazos establecidos por la dirección territorial, la entrega de los trabajos asignados y con la calidad requerida.	Se cumplen con los rendimientos estipulados por la dirección territorial. Entre ellos la entrega de 45 resoluciones de tramites ejecutados en el SNC.	Anexo_357669_639130722974147119.pdf
14. Entregar informes de visita de terreno y mensuales que le sean requeridos en cumplimiento del presente contrato, así como el informe final de las actividades desarrolladas dentro del término de ejecución del mismo.	Se cargaron las actas de visita técnica en cada uno de los radicados en el SNC correspondiente a 45 visitas a campo.	Anexo_357670_639130723124607325.pdf
13. Orientar a los usuarios en los temas inherentes a la información catastral requerida, de los trámites que le sean asignados.	Se orientó a los usuarios en lo referente a los tramites ejecutados durante este periodo.	Anexo_357671_639130723281248639.pdf
12. Garantizar la custodia de la documentación recibida radicada por sistema de información catastral y correspondencia.	Las documentaciones aportadas para el desarrollo de los trámites son custodiadas en todo momento ya que no se debe divulgar, enviar o fotografiar por algún interesado, esto como protección de datos.	Anexo_357672_639130723571351984.pdf
11. El contratista debe contar con los equipos (PDA, Tablet, celular, cinta métrica y transporte, etc.) e insumos necesarios e indispensables para su desarrollo que garanticen óptimos resultados los honorarios a reconocer incluyen el costo del transporte para efectuar el trámite.	Se tiene cada elemento necesario para la ejecución y de este modo alcanzar el proceso de verificación y finalización del trámite relacionado por el peticionario o interesado, y así mismo con el transporte. Se cuenta con decámetro, cinta métrica y Tablet y Celular para la toma de evidencias.	Anexo_357673_639130723863564306.pdf
10. Proyectar dentro de los términos de ley, respuesta a los oficios, consultas y peticiones de los trámites que le sean asignados.	Se ejecutaron 45 tramites en respuesta a las solicitudes de los usuarios.	Anexo_357674_639130724194410486.pdf
16. Asumir el valor del transporte a los predios que requieren inspección de terreno en el departamento de Risaralda dentro del proceso de conservación catastral y suministrar el dispositivo de captura requerido para la toma de información en campo (pda, celular, etc).	Se asume con el transporte necesario para adelantar los trámites realizados por los peticionarios o encargados.	
9. Proyectar y grabar las resoluciones resultantes del trámite.	Se proyectan 45 resoluciones adelantadas para concluir los trámites realizados por los peticionarios.	Anexo_357676_639130724480762062.pdf
7. Registrar la información predial en el medio determinado por el IGAC (ficha predial o aplicativo para dispositivo móvil).	Se diligencio el informe de visita técnica correspondiente a 45 tramites catastrales.	Anexo_357677_639130724612035181.pdf
6. Tomar las fotografías del predio y sus construcciones, conforme a los manuales y procedimientos vigentes.	Se toma evidencia fotográfica de 45 predios correspondientes a 45 tramites en la plataforma SNC.	Anexo_357678_639130724745599710.pdf
5. Recopilar y verificar en terreno los documentos necesarios para efectuar el trámite (documento de identidad, propietarios, títulos de dominio y folios de matrícula inmobiliaria).	Se obtiene documentación necesaria de 45 trámites para adelantar y finalizar los trámites establecidos por los peticionarios.	Anexo_357679_639130724889443681.pdf

4. Realizar las inspecciones catastrales a los predios de las zonas urbana y rural que le sean asignados.	Se realiza estudio de 45 tramites catastrales asignados al SNC.	Anexo_357680_639130725003195717.pdf
3. Para efectuar el pago de honorarios mensuales será requisito el cumplimiento del rendimiento pactado.	Se cumplen con la meta de 45 trámites, los cuales fueron enviados a validación para su finalización del proceso.	Anexo_357681_639130725208579003.pdf
2. Cumplir con el rendimiento de cuarenta y cinco (45) trámites de terreno al mes.	Para este alcance se cumplió con la ejecución 45 tramites de terreno en el SNC, en atención a las solicitudes de los peticionarios.	Anexo_357682_639130725334552206.pdf
8. Digitalizar en la base gráfica catastral oficial el terreno y construcción actualizados, de acuerdo con normas y procedimientos establecidos, garantizando la integralidad entre la información gráfica, alfanumérica catastral y registral.	Se realizó la actualización de la parte grafica de 45 predios urbanos y rurales a los cuales se les realizo una mutación catastral durante este periodo. La actualización de la cartografía de los predios se evidencia en el resultado de las mutaciones entregadas en este periodo.	Anexo_357683_639134790675894785.pdf
17. En caso de que por necesidades del servicio el contratista requiera desplazarse fuera del departamento de Risaralda, el IGAC reconocerá los valores correspondientes a los gastos de manutención, alojamiento y transporte terrestre a que hubiere lugar.	No requerida para este periodo	

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	CARMEN JOSEFINA SIERRA SILGADO
---	--------------------------------

Observaciones del supervisor a las actividades NO ejecutadas

Observación de aprobación del supervisor (jmunoz):

Observación Obligación 17. No requerida para este periodo, ya que no se programo comisiones para municipios del Choco

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$29,400,000.00 -
Adición No.0	\$0.00 -
Reducción No.0	\$0.00 -
Valor Total:	\$29,400,000 -

Total Pagado	\$9,660,000.00 -
Saldo Actual:	\$19,740,000.00 -

VALOR A PAGAR:	\$4,200,000.00 -
Menos este pago:	\$15,540,000.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$1,260,000.00 -	\$4,200,000.00 -	\$4,200,000.00 -
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	47.14 %
---	---------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Documentos de la cuenta adjuntos	
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	X
AFC	X
DECLARACIÓN JURAMENTADA	X
INFORME MENSUAL	X
SECOP	X

SUPERVISOR		SUPERVISOR	
Firma:		Firma:	
Nombre:	JESUS ALBERTO MUÑOZ	Nombre:	
No. Identificación:	16220828	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	